

mado bastantes precauciones contra esta especie de lucha, contra esta turba de enemigos secretos que, á un tiempo ó alternativamente, se arrimaban al gobierno para derribarle. La situacion del directorio se puede comparar con la de un hombre cargado de riquezas, y forzado á pasearse sin armas en todas direcciones por un bosque infestado de ladrones.

Este gobierno tenia que ver, sin quejarse, las victorias que obtenian sus enemigos en la opinion pública, y las conquistas con que acrecentaban su partido; tenia que ver sin poder oponerse, todos los preparativos de su desestimacion y de su ruina. Sin embargo podia defenderse y usar de sus fuerzas cuando existia una accion incoada, cuando el brazo estaba levantado para descargar los golpes. Asi se verificó en tiempo de la conspiracion de Babeuf y de otra de que voy á hablar en el capítulo siguiente.

CAPITULO V.

Descubrimiento de la conspiracion de la Villeurnoy, Duverne de Presle, Poly, etc.; documentos que justifican su existencia; declaracion de Duverne de Presle; plan circunstanciado de esta conspiracion; sentencia del consejo de guerra contra los conspiradores.

Habia llegado el tiempo de convocar las juntas primarias para proceder á las elecciones del tercio de los diputados que debian entrar en el cuerpo legislativo. Los enemigos de la república vieron en esta circunstancia la coyuntura mas á propósito para lograr su intento, ya impidiendo las elecciones, ya ejerciendo sobre ellas un influjo tal que saliesen electos hombres de su partido ó que estuviesen á su devocion.

Los enemigos de la república, para conseguir uno de estos dos objetos, bullian por todas partes y tomaban sus disposiciones á toda priesa. Hacia mucho tiempo que existia en Paris una junta real; sus miembros acababan de recibir nuevas instrucciones, estaba ya acordado su plan de conspiracion, y para ejecutarle no esperaban mas que el buen éxito de algunas intrigas empezadas, y sobre todo el de sus tentativas seductoras con algunos gefes de la fuerza armada.

Instruido el directorio ejecutivo de estas sordas

maquinaciones, de estos medios de corrupcion, dirigió á los dos consejos el dia 12 de pluvioso del año 5 (31 de enero de 1797) un mensaje participándoles el descubrimiento de una conspiracion de realistas, y el arresto de los principales conspiradores: les remitió al mismo tiempo el informe del ministro de la policia.

«Mientras que los comisarios reales, dice este ministro, se han limitado á meditar y compaginar sus horribles tramas, y á corresponderse secretamente y con las mayores precauciones con algunos gefes de su íntima confianza, era bien difícil llegar al punto que yo me proponia, y durante algun tiempo no he podido hacer otra cosa que tener una vigilancia extraordinaria..... Pero he concebido que no podian mantener siempre ocultas sus maquinaciones..... Los comisarios reales, despues de haber meditado mucho tiempo y concertado su plan, han querido ponerle en ejecucion, y han hecho hacer alistamientos..... Estos alistamientos parciales no podian ser mas que un débil auxilio para la ejecucion de sus proyectos: bien lo han conocido ellos, y por eso han tratado de ganar la voluntad de las tropas ó de seducir algunos gefes.....

«Os he dado cuenta á su tiempo de las proposiciones hechas por uno de estos comisarios reales al ciudadano *Malo*, gefe de escuadron y comandante del regimiento 21 de dragones.... Al mismo tiempo el llamado *Poly* hacia tambien sus tentati-

vas con el ciudadano *Ramel*, comandante de la guardia del cuerpo legislativo, á quien habia conocido en el ejército de los Pirineos.....

«Estos dos ciudadanos me dieron parte de las proposiciones que se les habian hecho. Me puse de acuerdo con ellos sobre la casa de un tercero á donde debian ir para darme cuenta de las diferentes conferencias que hubiesen tenido con los comisarios reales ó sus agentes.

«En una entrevista que tuvieron el 9 de este mes con el ciudadano *Malo*, les manifestó este que antes de pasar adelante, era necesario que conociese el plan y viese los poderes con que se suponian autorizados.....»

Se fijó la entrevista para el 11 de ventoso en la habitacion que ocupaba *Malo* en la Escuela-Militar, y se verificó á la hora señalada. Se presentaron tres comisarios; á la señal convenida entraron algunos hombres armados y los aseguraron. Se extendió inmediatamente el auto de oficio de su arresto. Estos comisarios se llamaban, el uno *Tomas-Lorenzo-Madalena Duverne de Presle*, el cual, mientras fue portero y durante las primeras diligencias del proceso, se daba el nombre de *Teodoro Duman*¹, se suponía especiero, y decia ser de edad de treinta y tres años; el otro *Andrés-Cárlos Brot-*

¹ En un interrogatorio le preguntó el presidente cuales eran los diferentes nombres que habia tomado, á lo cual respondió: «Como he viajado mucho, me he visto precisado á cambiar á menudo de nombre; he aquí los que puedo recordar: *Duman, Duval, Bertrand, Mallet, Adrien, Bonneval*, etc.»

tier, de edad de cuarenta y seis años; el tercero *Cárlos-Honorino Berthelot de la Villeurnoy*, de edad de cuarenta y siete años, que tomaba según las circunstancias el nombre de *Étienne*.

Se cogieron en poder de estos tres particulares algunos papeles que ponian en claro la comision que habian recibido y los pormenores de la conspiracion. Consistian estos papeles en cartas, instrucciones y proclamas firmadas del rey Luis XVIII; pero se puede dudar de la autenticidad de estos documentos, y no sería la primera vez que unos conspiradores, para dar mas importancia á sus tentativas, se supusiesen autorizados por ilustres personages.

El arresto de los tres primeros individuos produjo el de otros, entre los cuales se notan los siguientes:

Federico-Cárlos-Guillermo-Leonardo Poly, Aleman, que se titulaba *baron de Poly*, y decia ser fabricante de vidrios, de edad de veintiseis años;

Juan-Francisco de Bar, Parisiense, general de brigada, gefe de la legion de policia general, de edad de sesenta y seis años;

Juan-Francisco de Vauvilliers, profesor de lengua griega en el Colegio de Francia, de edad de unos sesenta años¹;

¹ No se puede ver sin dolor que M. de *Vauvilliers*, sabio heleanista, y M. *Brottier*, literato y sobrino de otro muy célebre del mismo nombre, se hallen confundidos con viles intrigantes, tomando parte en unas maquinaciones tan infames como insensatas.

Juan-Francisco Labarrière, gefe de brigada, de edad de cincuenta y tres años;

Antonio-Francisco de la Chaussée, Parisiense, arquitecto de profesion, de edad de treinta y un años;

Cárlos-Felipe Sourdat, natural de Troyes, de edad de veinte años;

Juan-Francisco Berenger Mersix, natural de Flamicourt, departamento del Somme, juriconsulto, de edad de cuarenta y cinco años;

Jacobo-Gaspar-Guillermo Léveux, comerciante de Calais, de edad de cincuenta y un años.

Otros muchos fueron arrestados y citados ante el consejo de guerra de la décima séptima division militar. El número de los acusados ascendia al principio á veintiuno, sin comprender los contumaces, y se aumentó en adelante.

En poder de uno de los principales agentes se halló un documento titulado: *Plan de instruccion*, que contiene lo que sigue:

« 1º Colocar cuerpos de guardia de gentes seguras en todas las barreras, y hasta en las brechas de los muros que encierran á Paris; no dejar entrar mas que las provisiones y los *fielles* que se esperan, los cuales estarán en estado de responder á la seña convenida, y que se tendrá secreta cuanto sea posible; no dejar salir á nadie en las primeras veinticuatro horas, excepto á los portadores de órdenes expedidas por los depositarios de la autoridad real.

« 2º Apoderarse en el mismo instante de los Inválidos, de la Escuela-Militar, del Arsenal, de la casa de la Moneda, de la Tesorería general y de todas las demas tesorerías ó cajas públicas, de las Tullerías, de todos los almacenes que se hallan en los Fuldenses, del Palacio-Real, del Temple, del Correo, de la casa de Postas, de las diligencias y coches públicos, de los telégrafos asi de Paris como de Montmartre y otros si los hay¹, del Luxemburgo y de las casas de los ministros.

« 3º Hacerse dueños del curso del rio, tanto por la parte alta como por la baja de Paris.

« 4º Meudon es un puesto importante que se debe ocupar sin dilacion. Se sabe que no ha quedado aquí ninguna artillería, habiéndose trasportado toda á la Fère; pero es el depósito de municiones de las piezas que se hallan en Paris. Hay ademas trecientos caballos, víveres, efectos, etc. Trecientos hombres, aprontados por Sèvres, Versailles, San-Germain ó Paris, bastarán para tomar á Meudon y todo lo que se halle en este pueblo.

« 5º Apoderarse de los almacenes de pólvora de Essone, y asimismo de los molinos harineros de Corbeil.

« 6º El lugar de Vincennes es muy bueno; se puede contar con sus habitantes: convendria apoderarse del castillo que serviria, ó para encerrar en él los presos de mas importancia, ó de refugio momentáneo en caso necesario.

¹ ¡Qué ignorancia! bastaba apoderarse de los de Paris.

« 7º Siendo el Temple un recinto aislado, ¿no seria conveniente escogerle para cuartel general y para la residencia de los representantes del rey?

« 8º Impedir el paso en todos los puentes.

« 9º Contener al arrabal de San-Antonio y al de San-Marcelo por todos los medios militares.

« 10º Seria muy útil una batería en Montmartre; al mismo tiempo que contendria á Paris cubriria y aseguraria de todo riesgo los caminos del Norte.

« 11º Si se escapase alguno de los directores, y no le hiciese volver la promesa de la amnistía, se pondrá su cabeza á talla, y cualquiera que le encubra será declarado por un *bando* traidor al rey y á la patria.

« 12º Seria bueno publicar otro *bando*, haciendo responsables de la custodia de los miembros de los dos consejos, hasta nueva orden, á los propietarios, principales inquilinos y porteros de sus domicilios. Esta providencia podrá ser eludida, pero ayudará á las gentes de buena voluntad. El gran punto es impedir la reunion de estos miembros é inspirarles terror¹.»

Me limito á extractar los demas artículos de este plan de contrarrevolucion. Su autor quiere que se restablezca la *jurisdiccion prevostal* y los *antiguos suplicios*; que sean quemadas inmediatamente las prensas de los diarios jacobinos, es decir republi-

¹ Véase el plan de instruccion, pieza de autos señalada con la letra B, pág. 14 y siguientes.

canos¹, sin exceptuar los mas moderados, y que sean arrestados sus autores; que se desocupen las prisiones, á fin de que quede lugar para los que se proponen encerrar en ellas; que se anuncie por un *bando* la amnistía del rey y la proximidad de la paz; que se declare por otro que se conservan interinamente todos los cuerpos y empleados de la administracion pública.

En una continuacion de este plan se dice que es menester hacer pasearse por las calles numerosas patrullas, y ordenar que se abran las tiendas; pertrecharse de granadas para disipar las asonadas, nombrar un gefe de la gendarmería, la cual volverá á tomar inmediatamente el nombre de *maré-chaussée*; tener prontos bandos y proclamas para enviar á las provincias; dar á M. de Vauvilliers el cargo de director general de los abastos de Paris; restablecer la antigua policía, sus antiguos gefes y agentes, las generalidades, el antiguo calendario, etc., etc.

Este plan de rebelion es conforme bajo muchos respetos al que habia formado Babeuf². Su autor raciocina en la hipótesis de que el gobierno que se propone derribar, como si se hallase acometido de

¹ Entre los diarios condenados á las llamas se hallan los siguientes: *la Centinela*, redactado por Louvet; *el Amigo de las leyes*, *el Redactor* que no contenia sino las actas del gobierno; *el Diario de los defensores* de la patria que no hacia mas que referir las victorias de nuestros ejércitos. Ninguno de estos diarios merecia el nombre de *jacobino*.

² Véanse en este volumen las págs. 50, 51.

un ataque de parálisis, quedaria sin fuerza y sin movimiento y no haria ninguna resistencia; y en la hipótesis de que la masa de los Franceses se mostraria favorable á las empresas de los realistas, y veria con placer la ruina del gobierno republicano. Esta tentativa considerada bajo este aspecto se parecia á las que la habian precedido; como todas tuviesen por base los mismos errores, producian siempre los mismos resultados.

El diputado Dumolard, á quien no se tachará de propicio á los anarquistas, se gloria en la sesion del 19 de pluvioso de no dudar del espíritu realista de esta conspiracion. «No soy, dice, del número de aquellos que miran la conspiracion como una quimera; su existencia es una realidad, no lo dudo, y juzgo como mis colegas que los jacobinos estaban detras de los agentes (del realismo); pero juzgo tambien que detras de estos últimos estaban los de la faccion de Orléans, etc.»

Esto es lo que veian ó pretendian ver unos veinte individuos del consejo de los quinientos, los cuales no podian concebir que los gefes de aquellos que se llamaban *anarquistas* fuesen realistas disfrazados, aunque esta verdad ya habia llegado entonces al último punto de la evidencia.

Si se da crédito á los diversos informes que se han presentado al gobierno y á los dos consejos, esta conspiracion no debia ser tan benigna como parece anunciarlo el plan que se acaba de citar. En el informe de *Ramel*, comandante de la guardia del

cuervo legislativo, se lee que los agentes del realismo le hicieron muchas proposiciones sanguinarias. «Me han hablado tanto, dice, de asesinar y degollar que he estado diez veces tentado de cesar de disfrazarme, y volver á tomar mi carácter para arremeter con ellos á estocadas¹.»

El mismo dice en otro informe que preguntó á Poly cuáles eran los medios con que contaban los agentes para llevar al cabo sus designios, á lo cual respondió este: «Nuestros medios consisten, ya en el socorro de la Inglaterra, ya en el descontento de *toda la Francia*.» Poly me aseguraba tambien, continúa Ramel, que el *directorio real*, que residia en Paris, estaba seguro de que el dia que Luis XVIII, ó su lugar teniente, se presentase en Paris á la cabeza de las columnas reales, mandadas por *Bouillé, Malseigne, el príncipe de Poix y Puisaye*, doce mil hombres debian sublevarse en las montañas del Jura, y que Leon alzaria el estandarte de la rebelion; que actualmente se hallaban estos dos puntos inundados de oficiales del ejército de Condé.»

Pregunta Ramel á Poly cuáles serán, despues del buen éxito de la empresa, los primeros actos del nuevo gobierno, y Poly responde: «Una amnistía general; pero el parlamento, que se va á instalar, sostiene que el rey no tiene el derecho de perdonar²,

¹ Pieza C del proceso contra Dunan, etc., pág. 33.

² Es la traducción literal de la famosa sentencia: «El rey hace gracia; el parlamento hará justicia.»

y por consiguiente dará un decreto de captura contra *La Fayette, Menou, Dumas*, los *Lameth*, y *d'Aiguillon*. La Fayette debia ser traído á Paris en una jaula de hierro; se debian inventar para él los mas crueles suplicios, é invitar á todos los potentados á que enviasen diputados para presenciar su muerte¹.»

¡Guerra sin cuartel á los abominables constitucionales de 89! decian tambien estos agentes.

Se encuentran dos pasages notables en los informes de Ramel. En el uno habla de un agente realista cuyo nombre no ha podido retener, pero nos da sus señas diciendo que estaba vestido como un verdadero descamisado y que repetia continua-

¹ La Francia no se verá deshonrada con la ejecucion de los proyectos infames de estos miserables; el destino del general Lafayette será cual corresponde á su bello carácter. Merecidamente venerado en su patria, va luego á serlo en otro emisferio, en una nacion floreciente, libre y generosa; nacion á cuya emancipacion y libertad ha contribuido eficazmente, nacion que le recibirá con el entusiasmo del reconocimiento que no habrán debilitado treinta años de intervalo*.

* Este anuncio del autor se ha verificado completamente. El general La Fayette se halla ya de vuelta en Francia, despues de haber recibido en los Estados-Unidos de América los testimonios del mas vivo agradecimiento y el honor de una nueva especie de triunfo, con el cual no se pueden comparar todos los de la antigüedad. ¡Digna retribucion de sus virtudes y eminentes servicios! La reputacion de este general es una de las pocas que han quedado ilesas y sin el menor lunar de las tormentas de la revolucion, que han echado á pique las de tantos otros. Amigo de la libertad y del orden, y exento de miras de ambicion ó interes, no se alistó jamás en las banderas de ninguna faccion. Bajo este titulo es adorado de todos los Franceses que se interesan en el bien de su pais, cualesquiera que sean por otra parte sus opiniones políticas; y por la dulzura de su carácter, su probidad y buena fe es respetado aun de los egoistas y facciosos que detestan sus principios y su conducta. ¡Tan grande es el ascendiente de la virtud! (N. del t.)

mente estas frases: «No hubiera Vm. creído que bajo este traje pudiese uno ser amigo del rey legítimo; pues me atrevo á decir á Vm. que, tal como Vm. me ve, le presto mas servicios que todos esos señores le han prestado.»

El comandante Ramel añade que Poly decía: «Dentro de poco va á haber *un movimiento hecho por los anarquistas*.....; este movimiento nos facilitará nuestro principal intento, el de impedir las *próximas elecciones*.»

«No ha cesado de repetirme, continúa Ramel, que era necesario impedir las próximas elecciones. Se cuentan perdidos si no pueden conseguirlo..... Si no salimos bien en esta tentativa, dicen ellos, *es menester favorecer á los terroristas*; á lo menos nos vengaremos. He aquí su segunda línea si se les fuerza la primera¹.»

Poly, baron aleman, era un realista que en 1793 habia hecho el papel de terrorista; era miembro de la sociedad popular de Dijon y llevaba el gorro encarnado. Se le arrestó por sus excesos revolucionarios, y estuvo preso por espacio de cerca de cuatro meses: asi resulta de las declaraciones que hizo en el interrogatorio y de muchos documentos justificativos del proceso².

¹ Pieza de autos C pág. 33, y D pág. 35 y sig.

² He aquí lo que dice sobre este individuo el representante Juan Debry en su informe sobre la conspiración: «¿Quién es este Poly que en 1793, con su gorro encarnado, su carmañola y su chapa maratista, peroraba en los clubs del departamento del Aube, y quizá proscibía ó hacia proscibir gritando *¡Viva Marat!* ¿Es un ne-

En otro informe dirigido al ministro de la policía se leen estas palabras en boca de uno de los pretendidos comisarios del rey..... «Todos los emigrados, que parten del ejército de Condé para tomar *el mando de las diferentes provincias del reino*, vienen dirigidos á nosotros en derechura..... Ha llegado nuestra caja militar, y no nos falta dinero; sabremos aprovechar bien la ocasion, pagando abundantemente para empeñar á los jacobinos á que hagan un movimiento; de este modo lograremos derribar el gobierno cuyas riendas tomará uno de los príncipes mientras llega el rey¹.»

Un informe del gefe de brigada *Malo* presenta un relato del plan de los conspiradores y de sus medios, y en él se nota el pasage siguiente: «*Debian echar por delante á los jacobinos y á los anarquistas* para la ejecucion de su proyecto (con el bien entendido que el dinero debia ser su gran móvil), «porque estos, decian ellos, derribarán

gociente frances, un sabio cuya pasion dominante es el amor de su pais, ó un artesano, un hombre ignorante, á quien la falta de instruccion sirve de disculpa? Nada de eso; es un baron aleman. Pero á lo menos este hombre, á quien su respeto á la libertad y á la igualdad habia impelido á desprenderse de su título de baron, y embriagado hasta el punto de hacerle adoptar opiniones exageradas, ¿permanecerá, aunque no sea sino por pudor, en la línea constitucional, y se contentará con nuestra república?... Nada menos que eso; ataca á fuego y sangre la república y la constitucion; conspira para hacer degollar á estos *malvados republicanos* que sin duda persiguió como moderados en 1793. Esta es la regla que observan puntualmente aquellos que con la misma *buena fe* han seguido la misma carrera.» (Rapport de Jean-Debry, pag. 16.)

¹ Informe señalado con la letra E, pág. 39.

el gobierno..... Los patriotas exclusivos son los mejores instrumentos y los mas seguros que podemos emplear. Guardémonos bien de esperar la convocacion de las juntas primarias, etc.¹.»

En una carta dirigida con fecha del 17 de pluvioso por el comandante Ramel al ministro de la policía hay un pasaje que, si estuviese verificado lo que se anuncia en él, daría muchas luces sobre las intrigas y las tramas urdidas durante el reinado del terror y sobre la mano oculta que llevaba al cadalso víctimas ilustres.

« En el curso del proceso, dice Ramel, haré que se conozcan algunos hechos que me han sido revelados por *Poly* y *Fedouville*, y que convencerán á los incrédulos de la conexion de las dos facciones.

« Siento que no se haya podido coger á *Fedouville* que me aseguraba positivamente que los realistas eran los que habian hecho subir al cadalso á todo el parlamento de Tolosa.. No podian perdonar á esta corporacion que se hubiese resistido á registrar los edictos del papel sellado y del impuesto territorial, y que con su terquedad hubiese provocado la convocacion de los estados generales¹. »

Una indisposicion impidió á Ramel de dar los pormenores que promete en esta carta; pero en la declaracion sucinta que hizo el 11 de germinal en el consejo de guerra se lee lo siguiente: « El

¹ Informe F, pág. 43, 44.

² Causa de Dunan, etc., número XIII, pág. 33.

ciudadano Ducase vino á verme y me dijo hablando del baron Poly: « ¿No habeis notado que los mismos hombres de 93 son en el dia realistas desafortados¹? »

Dejo á cargo de mis lectores el sacar las consecuencias que los testimonios que acabo de citar sugieren naturalmente.

Se podría creer que Tallien hubiese tenido parte en esta conspiracion. En el informe de Ramel del 10 de pluvioso se lee: « Tambien os he dado cuenta, ciudadano ministro, de que en el momento que se me hacian estas proposiciones, se me apretaba vivamente á fin de que condescendiese á presentarme en casa de M. del Campo embajador de España, ó en la del diputado Tallien. La muger que me hacia estas proposiciones ha insistido mucho en ellas. No he visto en esto sino una intriga ratera de la cual he creido siempre y creo que Campo y Tallien estan enteramente ajenos². »

En la sesion del 16 de pluvioso declaró Tallien en el consejo de los quinientos que jamas habia tenido ninguna relacion directa ni indirecta con los individuos implicados en la conspiracion, y que no habia visto mas que una sola vez al embajador Campo.

Sin embargo el capitán Harvo, relator del consejo de guerra, declara que Poly decia que los

¹ Debates del proceso instruido por el consejo de guerra, n^o 19, pág. 206.

² Informe D, pág. 37, 38.